

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4927 *ACUERDO de 2 de febrero de 2004, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace pública la composición de la Mesa de Contratación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el artículo 79 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en virtud de las competencias que como órgano de contratación me han sido delegadas por Acuerdo de la Presidencia de 14 de noviembre de 2001 (B.O.E. núm. 300, de 15 de diciembre), dispongo:

Primero.—La composición de la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, constituida con carácter permanente y con las funciones que le asignan el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y el Reglamento número 1/1986, de 22 de abril, de organización y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, es la siguiente:

Presidente:

Ilustrísimo señor don José María Márquez Jurado, Gerente.

Vocales:

Ilustrísima señora doña Ana Isabel Gómez García, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

En la página 4069, donde dice:

2 | 195 | Malasia (inglés) | Politécnica de Johor | junio04/mayo05. | 1385,00 | 1200,00

Deberá decir:

2 | 195 | Malasia (inglés) | Kebangsaan de Bangui (Selangor) | junio04/mayo05. | 1385,00 | 1200,00

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Secretario de Estado, P.D. (Resolución de 1 de marzo de 2001, Boletín Oficial del Estado de 6 de marzo), el Director General de Relaciones Culturales y Científicas, Jesús Silva Fernández.

Ilustrísimo señor don Fernando Javier Fernández-Espinar López, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Ilustrísima señora doña María del Carmen Sampedro Corral, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Ilustrísima señora doña María Teresa Vaquero García, Interventora.

Vocal suplente:

Ilustrísimo señor don Pedro Lescure Ceñal, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Secretario:

Don José Manuel Barrero Maján, Jefe de Unidad de Contratación y Asuntos Generales.

Madrid, 2 de febrero de 2004.—El Secretario general, Celso Rodríguez Padrón.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4928 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2003, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores de español en Universidades extranjeras, curso académico 2004/2005.*

Advertidos los errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2003 de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de enero de 2004, se procede a su rectificación.

En la página 4066, donde dice «1.791.67 €» debe decir «1.791.676 €».